



CHAPA DE MOTA

GOBIERNO MUNICIPAL
2025-2027



Cultivando Progreso

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

ASUNTO: Citatorio.

Chapa de Mota, México, a 28 de enero de 2026.

**PRESIDENTA MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL,
REGIDORAS Y REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO
DE CHAPA DE MOTA, ESTADO DE MEXICO.
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 28 y 91, fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, así como también el artículo 8 y 9 del Reglamento del Cabildo vigente al momento, me permito entregar el presente **Citatorio a la Sesión de Cabildo Ordinaria número 47, que tendrá verificativo el día 29 de enero de dos mil veintiséis**, en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, en calle José Ortiz de Domínguez, sin número, Colonia Centro, Municipio De Chapa De Mota, México, en un horario de las 09:00 de la mañana.

El Orden del Día que sustenta dicha sesión, se anexan al presente.

Mucho agradeceré su puntual asistencia, externo un atento y cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. OSCAR MARTÍNEZ PÉREZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
DE CHAPA DE MOTA, MÉXICO**





CHAPA DE MOTA
GOBIERNO MUNICIPAL
2025-2027



Cultivando Progreso

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA NÚMERO 47 DEL AYUNTAMIENTO DE CHAPA DE MOTA, MÉXICO, 29 DE ENERO DE 2026.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.
- II. Lectura del acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo número 46 y en su caso la aprobación de su contenido.
- III. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
- IV. Informe que presenta la Lic. María Guadalupe Franco Cruz, Presidenta Municipal Constitucional de Chapa de Mota; respecto a la presentación de asuntos y turnos a comisiones.
- V. Informe que presenta el C. Justino Domínguez Pérez, Segundo Regidor al cabildo, respecto a sus actividades realizadas en la Comisión Edilicia a su cargo.
- VI. Informe que presenta el L.I. Omar Salazar Evangelista, Cuarto Regidor al cabildo, respecto a sus actividades realizadas en la Comisión Edilicia a su cargo.
- VII. Informe que presenta el C. Mario Domínguez Martínez, Sexto Regidor al cabildo, respecto a sus actividades realizadas en la Comisión Edilicia a su cargo.
- VIII. Punto de acuerdo que presenta la Lic. María Guadalupe Franco Cruz, Presidenta Municipal Constitucional de Chapa de Mota; para el análisis, discusión y en su caso la aprobación para nombrar al Director de la Dirección del Campo y en su caso toma de Protesta.
- IX. Punto de acuerdo que presenta la Coordinadora de Archivo, para el análisis, discusión y en su caso la aprobación del Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2026 del Municipio de Chapa de Mota.
- X. Punto de acuerdo que presenta el Director de Desarrollo Económico y Turismo, para el análisis, discusión y en su caso la aprobación de la condonación del 100% de los recargos por atraso de pagos de Refrendos y Trámites de Licencias de Funcionamiento para los Contribuyentes que tengan comercios de Bajo Impacto en el Municipio de Chapa de Mota.
- XI. Punto de acuerdo que presenta el Director de Desarrollo Económico y Turismo, para el análisis, discusión y en su caso la aprobación de la condonación del 8% en el mes de febrero, 6% en el mes de marzo y 4% en el mes de abril, del refrendo de la Licencia de Funcionamiento 2026 para los Contribuyentes que tengan en operación Unidades Económicas de Bajo Impacto en el Municipio de Chapa de Mota y que vayan al corriente con sus refrendos consecutivos.



CHAPA DE MOTA

GOBIERNO MUNICIPAL
2025-2027



Cultivando Progreso

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

- XII. Punto de acuerdo que presenta la Tesorera Municipal para el análisis, discusión y en su caso la aprobación de la condonación del 100% de los Recargos del Impuesto Predial a los contribuyentes en rezago 2025, 2024, 2023, 2022 y 2021.
- XIII. Punto de acuerdo que presenta la Tesorera Municipal para el análisis, discusión y en su caso la aprobación de la Condonación del 100% de los Recargos en el pago de los derechos por el suministro de agua potable, drenaje y alcantarillado uso doméstico" a los contribuyentes en rezago 2025, 2024, 2023, 2022 y 2021.
- XIV. Asuntos Generales.
- XV. Clausura de la Sesión.